

El Perú y Uruguay suscriben Memorándum de entendimiento sobre cooperación antártica

11 de diciembre de 2024

Nota Informativa 1779 - 24

El 10 de diciembre, la embajadora del Perú en Uruguay, Elizabeth González Porturas, suscribió, en representación del Gobierno peruano, el Memorándum de entendimiento sobre cooperación antártica entre la República del Perú y la República Oriental del Uruguay.

En una ceremonia realizada en el Palacio Santos, sede de la Cancillería uruguaya, el ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, Omar Paganini Herrera, suscribió el referido acuerdo en nombre del Gobierno uruguayo.

Este acuerdo permitirá profundizar la cooperación bilateral en materia antártica, mediante el desarrollo de actividades conjuntas de investigación científica y tecnológica, la cooperación en el estudio del medio ambiente antártico y su variabilidad, la coordinación de actividades operativas y logísticas en la Antártida, entre otras acciones.

La suscripción de este acuerdo es una muestra del excelente nivel de las relaciones entre el Perú y Uruguay, así como el interés de ambos países en cooperar en sus investigaciones en la Antártida, en cumplimiento de los deberes asumidos como miembros consultivos del Tratado Antártico.